

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día dos de marzo de dos mil veintiuno, con una asistencia de 60 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 66 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 13, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación al numeral 6, la Presidencia concedió la solicitud planteada y sé turnó para efectos de opinión.

En cuanto al punto 11 de la reincorporación y licencia definitiva de la alcaldesa de Álvaro Obregón, licenciada Layda Elena Sansores San Román, se instruyó a la Secretaría dar lectura a los documentos; así como los artículos de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México. Los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Eduardo Santillán Pérez y Pablo Montes de Oca del Olmo, solicitaron la palabra para hablar sobre el tema. En votación nominal con 55 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se autorizó la licencia definitiva. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento de la solicitante, así como a la Jefa de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, respecto al punto enlistado en el numeral 12 relativo a la licencia definitiva al cargo como alcalde solicitado por el ciudadano Manuel Negrete Arias, alcalde Coyoacán, se instruyó a la Secretaría dar lectura al documento. En votación nominal con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se autorizó la licencia definitiva. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento del solicitante, así como a la Jefa de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 387 del Código Penal federal suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 bis y 23 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revocación de mandato de senadurías y diputaciones. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 58, fracción XV y 95 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108, 109, 111, 112, 113, 114 y 115 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 y se reforma la fracción II del artículo 50, así como el artículo 68 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.



Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, suscrita por las Diputadas Gabriela Osorio Hernández y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 1-bis y la fracción VIII del artículo 10, ambos de la Ley de Protección de Salud de los No Fumadores de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario dictamen a la Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 44 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 38, 39 y 40, todos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 298 y una fracción VIII al artículo 503, recorriéndose las subsecuente en su orden, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de adecuaciones presupuestarias, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 ter, 4 quater y 4 quintus de la Ley que Regula el Uso



Congreso de la Ciudad de México

de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 2, 3 y 26 de la Ley de Voluntad Anticipada del Distrito Federal. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa de decreto de modificación de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Abasolo número 77 colonia Del Carmen alcaldía Coyoacán, código postal 04100 Ciudad de México, ubicado en la zonificación uso de suelo 1 habitacional unifamiliar y densidad J_DC 1Vivienda por cada 500 metros cuadrados de terreno, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del año 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Santa Margarita número 515, colonia Insurgentes San Borja, Código Postal 03100, alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión



Congreso de la Ciudad de México

dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto mediante el cual solicita cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en calle de Sierra Mojada No. 350 Depto. 101 Col. Lomas de Chapultepec, CP 11000, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc al predio ubicado e identificado en la calle Naranjo número 96, colonia Santa María La Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06400 en esta Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el programa de desarrollo urbano de Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, en cuanto hace a la zonificación del uso de suelo ubicado en avenida José Vasconcelos 169, colonia San Miguel Chapultepec, Segunda Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, con giro de bajo impacto, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el programa parcial de desarrollo urbano Colonia Cuauhtémoc publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 1994, ratificado en el decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2008 respecto del predio ubicado en Río Sena número 26 en la colonia Cuauhtémoc alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se desechó de plano la iniciativa ciudadana. La Presidencia, solicitó notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y, una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Obras de Servicios de la Ciudad de México a que considere modificar las banquetas de la avenida Ejército Nacional, para que las personas puedan transitar en ellas con seguridad, comodidad, calidad e igualdad que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que en el ámbito de sus atribuciones capaciten a sus áreas jurídicas de los módulos legislativos de atención, orientación y quejas



Congreso de la Ciudad de México

ciudadanas en materia de orientación y apoyo a familiares de personas desaparecidas de manera que puedan orientar a las familias sobre qué hacer en caso de una desaparición forzada o desaparición por particulares, presentada por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 46 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VII del artículo 4° y se reforma el artículo 85, ambos de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presentó el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 48 votos a favor, 0 votos contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 47, 49, 50, 51 y 53 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que realice una campaña de difusión para concientizar a la población sobre la fibromialgia. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad que informe a esta soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones relativas al oficio falso presentado en conferencia de prensa para explicar las razones que provocaron la interrupción del servicio eléctrico el pasado 28 de diciembre de 2020. En votación nominal con 15 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.



Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannette Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías a informar si existe un programa con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que permita retirar las casetas telefónicas inservibles que obstruyen el paso en las calles, ello en detrimento de los derechos a la vía pública y el espacio público. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular del Ejecutivo Federal a conducirse con austeridad republicana y cesar en los gastos suntuarios, excesivos lujos y en la atención y seguimiento de las actividades realizadas en Palacio Nacional con la creación del puesto de Gobernador del Palacio. En votación nominal con 15 votos a favor, 34 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente para que en coordinación con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como con las alcaldías todas de la Ciudad de México que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo la supervisión de los comercios tanto formales como informales, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, respecto a los productos prácticos de un solo uso y en caso del incumplimiento de dicha normatividad se impongan las medidas correctivas procedentes, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las autoridades de salud para que se ejecuten medidas de apoyo especiales para los pacientes diagnosticados con enfermedades raras. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a que mediante el acuerdo



Congreso de la Ciudad de México

respectivo proponga a este pleno del honorable Congreso, la realización de una sesión solemne el siguiente 19 de marzo del año 2021 con motivo del natalicio del científico mexicano José Mario Molina Pasquel y Enríquez, a fin de reconocer su trabajo. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México, a colabora de manera conjunta conforme sus atribuciones para la realización de campañas de información sobre la transición al uso de desechables biodegradables y/o ecológicos dirigidas a las personas locatarias y comerciantes de las distintas demarcaciones. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, así como a los titulares de las 16 alcaldías, a diseñar estrategias y acciones que promuevan la dinámica social, económica y comunitaria a partir de la implementación de los huertos urbanos, con el fin de cumplir con lo establecido en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas en materia de soberanía alimentaria, así como su importancia en el contexto de la pandemia provocada por el virus COVID-19, mejorando el espacio público y garantizando el acceso a un medio ambiente sano y asequible, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la alcaldía Azcapotzalco, todas de la Ciudad de México, así como al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones se realicen los trabajos de reparación de la fuga de agua ubicada en la colonia Vallejo, en la alcaldía Azcapotzalco. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó realizarle una pregunta a la oradora. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Soledad



Congreso de la Ciudad de México

Aragón Martínez y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciado Fadlala Akabani Hneide a efecto de que se actualice el padrón total de cooperativas de la Ciudad de México que han participado en el programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa en función de sus atribuciones a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Salud, ambos del ámbito federal, a promover y fomentar a través de la instrumentación de campañas educativas en materia de nutrición, el consumo de cereales integrales en beneficio de la salud de la población mexicana, con el propósito de alentar y aumentar su consumo y reducir las comorbilidades asociadas a altos índices de mortalidad, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Secretaría Medio Ambiente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y autoridades competentes, para que implementen un operativo para detectar tomas clandestinas de agua en la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Álvaro Obregón, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita diversa información sobre el ejercicio de recursos autorizado por el titular de la alcaldía de Benito Juárez, Santiago Taboada, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, para beneficiar la campaña a la alcaldía Miguel Hidalgo del actual diputado Mauricio Tabe. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: América Alejandra Rangel Lorenzana, Paula Adriana Soto Maldonado, Mauricio Tabe Echartea, Ana Patricia Báez Guerrero, María Gabriela Salido Magos, Miguel Ángel Salazar Martínez, Jorge Gaviño Ambriz, Isabela Rosales Herrera, Diego Orlando Garrido López, Martha Soledad Ávila Ventura y Valentina Valía Batres Guadarrama, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor o en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 26 votos a favor, 17 votos en contra y 3 abstenciones, se aprueba la propuesta y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 1º de marzo, día de la cero discriminación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del del 2 de marzo de 1829: fallece Josefa Ortiz de Domínguez, precursora de la Independencia de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 4 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.